

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.335

Segovia.—Sábado 4 de Noviembre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO.
(Ex banquero)

El cambio de la peseta

Un tema muy comentado estos días es el de la situación de nuestra peseta tanto por lo que respecta al momento como por lo que se refiere al próximo futuro. Parece que la débil situación que en la pasada quincena había presentado el mercado de nuestra divisa va dominándose y la posición es más robusta lo que permite al centro de Contratación que se encuentre muy desvuelto en su contrapartida de divisas, haciendo ya entregas a cuenta de los grandes atrasos que tenía pendientes. El problema de lo que ha de ser el cambio, no está de momento aclarado, ni es de suponer se aclare tan fácilmente, puesto que no solamente hay que contar con los factores que pudiéramos llamar materiales, es decir, con la balanza de pagos, sino también con la influencia que sobre el cambio pueda tener la política del Gobierno si intentara de una manera definitiva producir una depreciación de nuestra divisa, con objeto de ponerse a tono con la situación que se nos ha creado con la baja del dólar y de la libra y la posibilidad de que también el franco imite esta nueva modalidad del mundo de rebajar la moneda para reducir los precios y poder hacer una especie de "dumping", aunque no sea más que en un sentido defensivo.

Sabemos que sobre el Gobierno se han hecho grandes presiones que se inclinan por la teoría de una moneda depreciada en una mayor profundidad que la actual. La situación del momento, en pleno período electoral, y ocupadas las carteras por unos ministros que no deben tener gran interés en profundizar en estos difíciles problemas, ha impedido que hasta ahora se dé una solución a esas tensiones que se quiere producir por una nueva depreciación de la peseta. Hay incluso factores que se contraponen a eso. Hay otra que es muy interesante y es la referente al efecto desagradable que una nueva baja de la peseta produciría en el extranjero haciendo que aquellos preparativos que se vienen realizando en cuanto a la emigración de capitales extranjeros a España se paralizaran y aun variarían de rumbo, teniendo en cuenta que nadie desea llevar su dinero a una nación que tienen como táctica el proceder a una desvalorización de su moneda. La sola noticia de que esto debía hacerse, sería una propaganda negativa a esta situación especial que tantas miradas atrae de los capitales extranjeros.

Nuestras relaciones comerciales y financieras con la Argentina

Parece que al fin el Gobierno se decide a actuar en este terreno de la normalización de nuestras relaciones comerciales y financieras con la Argentina. El clamor de los miles de españoles perjudicados por la situación actual parece que se ha elevado hasta el Gobierno y éste siente la necesidad de proceder con mayor actividad en el asunto. La situación actual, es francamente desastrosa y no es posible que pueda continuar por mucho tiempo, pues, la interrupción de las relaciones financieras entre las dos naciones es punto menos que imposible ya que si España puede conseguir que sus nacionales cobren al llegar sus mercancías, ya que los fondos correspondientes en lugar de permitir que se entreguen a los exportadores de los otros países. El problema que plantea tiene tres facetas, las tres a cual más diversas. Primeramente hay que desbloquear las cantidades detenidas. Su cuantía es ignorada y la hacen variar entre 200 y 400 millones de pesetas. Las soluciones que puedan darse a este problema no es otra cosa que un empréstito. Segundo, hay que buscar después la fórmula intermedia que permita continuar las relaciones con ese país eliminando la posición actual de bloque total, buscando, como decimos, una fórmula intermedia que permita cobrar, sino el total íntegro de nuestras exportaciones, por lo menos un elevado porcentaje. Aun queda en último lugar el problema, tampoco fácil, de llegar a concertar con Argentina un convenio comercial. Las dificultades no decrecen para nosotros. Resulta que España no puede

comprar cuanto Argentina quisiera vendernos, pero es que aunque España llegara a equilibrar su balanza comercial no podría cobrar el total de sus exportaciones, porque el convenio comercial que Inglaterra ha hecho con Argentina representa el no cobrar las cantidades representativas de mercancías exportadas por encima de tipo de liquidación que la Gran Bretaña ha conseguido. Lo cual quiere decir que sea cual fuere la solución que demos al asunto, entretanto Argentina no aumente sus exportaciones y consiga nivelar, aunque no sea más que relativamente, su balanza, persistirá el problema. Y el que nuevamente se plantea a España es éste: el de que habremos de seguir perdiendo pesetas, o por lo menos, dejándolas allí, porque Argentina de ninguna manera encuentra posibilidad financiera para pagar sus saldos comerciales y para subvenir además a las necesidades y a los servicios de interés y amortización de sus cuantiosas deudas exteriores.

"NO ES NECESARIO IMPORTAR TRIGO,"

Lo mismo dijo Marcelino Domingo y días después entraban en España centenares de miles de toneladas

Ya están en la Dirección de Agricultura las cifras enviadas por las Secciones Agronómicas provinciales relativas a la cosecha de trigo en España. No la asignan un volumen mayor a 36 millones de quintales métricos. Mas esto no debe inquietar a los Gobiernos por lo que respecta al abastecimiento del país.

La cosecha del año pasado se aproximó, llegó acaso, a los 50 millones de quintales. No hay posibilidad de consumir en España esa producción, por lo cual quedan importantes existencias, bien en poder de los grandes cultivadores, bien en poder de los almacenistas y de las fábricas molidoras del litoral y en bastantes del centro. A todo esto hay que añadir las importaciones autorizadas por el Gobierno Azaña, que causaron un gran descalabro al mercado cerealista nacional. La realidad es que en nuestro país hay trigo nacional para llegar sin apuros a la recolección de 1934. Así lo ha declarado también la Dirección de Agricultura al hacer públicas las cifras de las Secciones Agronómicas.

Claro que una declaración más rotunda que la que acabamos de transcribir, fué hecha un día memorable para la Agricultura por Marcelino Domingo, "el desdichado".

—¡Ni un grano de trigo extranjero!— exclamó—. ¡España tiene el suficiente para cubrir todas sus necesidades!

Y Marcelino Domingo, transcurridos dos o tres días desde que hiciera aquella declaración, decretó las importaciones que pesan aún sobre la economía agrícola y sobre el mercado nacional.

¿Qué dará aún por ahí algún Marcelino II que, haciendo caso omiso de opinión tan autorizada como la del director de Agricultura, dé una segunda vuelta al tornillo que asfixia a la primera producción española?

INSTANTANEA POLITICA

JUDIOS

En Palestina se han producido serios desórdenes. Los judíos expulsados de Alemania han vuelto a la tierra de promisión. Pero los árabes se irritan contra ellos. No hallarán descanso, dice la Biblia, sobre la tierra. Son los hijos de aquel pueblo que pidió la muerte de Jesús. Ni piedra sobre piedra de la fastuosa ciudad; ni paz ni descanso por los días que dure el mundo.

El problema judío es uno de los más graves que se han planteado los pueblos de la Europa central. Allí donde tienen su morada, forman una unidad aparte, impermeable a las costumbres. Forman minorías cerradas, atentas a su vida, a sus ideas seculares. No puede decirse que sean los católicos sus enemigos. En Rusia zarista las matanzas de los judíos se hicieron terribles, para el pueblo elegido. En Alemania protestante han sido

expulsados. En Hungría se les odia. La experiencia comunista fué apoyada por los hijos de Sión. Sus antiguas ideas colectivistas, su odio y desprecio por los pueblos no predestinados, son el aglutinante que mantienen el sanhedrín allí donde quiera se reúnen unos pocos.

En España el problema judío fué eliminado por las medidas de los Reyes Católicos. Después la prohibición se mantuvo tácitamente. Más tarde, unos viajeros encontraron restos de judíos españoles en los Balcanes y en Turquía. Hablaban el español de los antiguos, como hablara Isabel de Castilla y Jiménez de Cisneros. Se enteraron al contemplar con qué fidelidad se perpetuaba el idioma de padres a hijos. Creyeron ver en este hecho una prueba de amor inextinguible a la patria de la que habían sido desterrados. Pero, en esto, ya es el temperamento. Han pasado muchos siglos y el idioma de las naciones que les dió hospitalidad, no ha roto el círculo cerrado de su nacionalismo. Vendrían a España y hablarían el viejo idioma, al alcance de los filólogos. Ellos son judíos por encima de todos los tiempos y de todas las costumbres.

Un día fué a tierras de Africa don Fernando de los Ríos. En Africa los judíos son odiados por la población árabe. Los indígenas marroquíes están bajo nuestro protectorado. Pues bien; el señor De los Ríos, con desprecio de la más elemental discreción ministerial, les dijo que se encontraban como en su propia casa. Es un rasgo de la línea de política internacional seguida por el Gobierno Azaña: bloqueo de divisas; Tratado con el Uruguay, reconocimiento de los soviets, sin previo Tratado comercial, y Tratado comercial con México. ¿Y qué quedó aquello de los títulos de judíos alemanes que venían a España?

Bases de trabajo para la recolección de achicoria, patatas y remolacha

Las bases de trabajo para la recolección de la achicoria, patata, remolacha y demás similares, acordadas por unanimidad de los vocales del Jurado mixto de trabajo rural de la provincia de Segovia, son las siguientes:

Base primera

Regirán las presentes bases para todos los trabajos de recolección de achicoria y similares que se realicen en la provincia de Segovia.

La duración de las mismas será por un año y se considerarán prorrogadas tácitamente por igual plazo si por este Organismo no se acordare su modificación o sustitución.

Base segunda

Queda prohibido a los menores de dieciséis años los trabajos de extracción de estos productos; asimismo quedan prohibidos para la mujer mientras haya obreros varones agrícolas parados en la localidad. Se exceptúa de esta prohibición las mujeres cabeza de familia y las que tengan a su cargo la alimentación de la misma por hallarse impedido su marido, las cuales se las considerará como obreros y serán inscritas como tales en los censos y registros de colocación obrera.

En todo caso se permitirá a la mujer trabajar en las tierras de su pertenencia o que llevase en arrendamiento, así como también en las de propiedad o arrendamiento de sus padres si viviese con ellos.

En los trabajos de "destronque" y "limpia" puede emplearse a los menores de dieciséis años y mayores de catorce.

Base tercera

Para la realización de los trabajos a que se refieren estas bases, serán colocados preferentemente los obreros de la localidad. Quedan prohibidos los trabajos a destajo tan pronto existan en paro obreros agrícolas en la localidad.

Base cuarta

Los trabajos de recolección a que se refieren estas bases quedarán reservados para aquellos obreros que no ganen otro jornal, es decir, que no se haya empleado la jornada legal en otra clase de trabajos.

Base quinta

Si por causas atmosféricas o del tiempo hubiere que suspender los trabajos después de comenzados, percibirá el obrero medio jornal si la suspensión lo es en las cuatro primeras horas de jornada, y todo el jornal si tiene lugar después de haber comen-

RIPIOS EN SERIE

(Visto y no visto)

El señor Rubio Carrion en el Gobierno ha cesado...
¿Y el caso es que se ha "marchado" casi por "escotillón"!
Llegó, mostró su perfil y en epístola cortés se despide ya... ¡Ni un mes fué gobernador civil!
¿Por qué—me pregunto yo y se pregunta la gente—se nos va "tan de repente" cuando apenas se "estrenó"?...
¿Qué ha pasado aquí?... ¿Por qué el señor Rubio se va?...
(El caso de Rubio está castaño oscuro)... ¿Qué fué?...
¡Voto al ex emperador del Paralelo, que el velo se debe alzar sin recelo sobre el "caso", sí, señor!...
En período electoral no es correcto de ese modo "quedar así", aunque el período se presente bien o mal.
Verdades claras y escuetas hoy con el pueblo se ensayan...
Y si no... Pues ¡que se vayan, Noramala, a hacer recetas!...
Que la verdad se recorta en este régimen nuevo.
¡A nadie le importa el "huevo" el "fuego" es ya lo que importa!...
Antidemócrata y cínico fué siempre el "secreto paso"...
¡A ver: que se explique el "caso", aunque sea un "caso clínico"!...

LUIS DE TABIQUE

LA GLORIA

Camisería fina, mercería y perfumería. Gran surtido en lanas para labores. Liquidamos los zapatos de caballero y chico, a 12, 15 y 18,50.

CASA NUÑO

ALVAREZ DE LEÓN

(Junto al Azoguejo)

SEGOVIA

Asamblea de labradores

Se convoca a todos los labradores de esta provincia para celebrar [una asamblea el próximo domingo, día 5, a las once de la mañana, en el salón «El Pensamiento», calle de José Zorrilla, número 8, para dar cuenta de las contestaciones emitidas por los pueblos al cuestionario que se les remitió, debiendo venir, a ser posible, un representante de cada pueblo, para proceder a determinar lo que más convenga a la clase labradora en la proclamación de candidatos y en el caso de que así se acuerde, proceder a su nombramiento.

Segovia, 2 de Noviembre de 1933.—La comisión organizadora.

maría gratuita a 250 niños pobres; además, dan instrucción de Segunda Enseñanza a cien alumnos y tenían setenta internos.

El último rasgo de los Padres Escolapios ha sido regalar a los niños pobres las camas que había en el edificio.

¡Que no vuelva el dolor a los hogares españoles!

Se habla otra vez de la colaboración de España con Francia para una acción en Mauritania

Hace algún tiempo acogimos el rumor de que Francia pretendía arrastrar a España a una acción de conjunto para facilitar la campaña que desde hace tiempo preparan los franceses en Mauritania. Ya expusimos nuestra condenación contra tales propósitos y contra las conversaciones, en el caso de que existieran, que se decía celebradas por delegados de los Gobiernos de París y Madrid, para finar el plan de operaciones. Incluso se lanzó la especie de que Azaña y los hombres que con él colaboraron en el Gobierno habían llegado a concertar un Tratado secreto con Francia por el que España quedaba obligada a tal colaboración bélica. Ni se desmintió rotundamente el rumor por aquellos hombres que hicieron bandera política de un supuesto Pacto secreto elaborado entre Primo de Rivera y Mussolini, en cuanto al Mediterráneo, ni posteriormente se ha puesto en claro lo que hubiese acerca del particular.

La verdad es que periódico tan autorizado como "Le Temps" anuncia operaciones francesas en Mauritania para pacificar aquella zona de su protectorado y confía en que para tales operaciones se llegará a un acuerdo con el Gobierno español, pues "desde hace algún tiempo, existen negociaciones a este respecto entre los servicios interesados de París y de Madrid y entre los de Rabat y Tetuán".

El periódico parisino denuncia bien a las claras que las negociaciones han existido y fueron iniciadas por el Gobierno Azaña. Ignoramos si continuaron con los que le han sucedido, pero es lo cierto que en todo esto hay un misterio que debe ser desentrañado para tranquilidad de los españoles, en cuyos hogares no residía ya la pesadilla del aciago Marruecos y que se sienten nuevamente invadidos por la duda de si un Gobierno que fué fatal para el país, habrá interesado a éste en una empresa de alcance insospechado.

Entendamos que la sensacional noticia publicada por "Le Temps" merece una contestación urgente y definitiva por parte del Gobierno español.

Ortega y Gasset hace responsables de los sucesos de Casas Viejas a Azaña, Casares y Menéndez

Granada, 3.—Ayer dió una conferencia por la «radio» el ex diputado don Eduardo Ortega y Gasset. Se refirió a las manifestaciones hechas por don Fernando de los Ríos, contestando a una interrupción que le hicieron en Guadix durante su discurso, sobre Casas Viejas, contestando que el responsable de aquello era solamente, el capitán Rojas. El señor Ortega y Gasset dijo que si ése fué el ejecutor material, los responsables morales son los señores Azaña, Casares y Menéndez, que dieron las órdenes, alcanzando la responsabilidad a todos los demás ministros.

Ayer en el Ayuntamiento

Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal. Escasos asuntos y todos ellos despachados con gran rapidez. Presidió el alcalde, asistiendo los señores Artalejo, Muñoz, Reguera, Guajardo, Heras, De Frutos, Riesco y Olalla.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior y, como no hubo el consabido número de «Gacetas» y «Boletines», se pasó rápidamente al único asunto que figuraba en el «Orden del día».

Un escrito del Ayuntamiento de San Sebastián

Se da lectura a un escrito del Ayuntamiento de San Sebastián, sobre una orden del ministerio del Trabajo relativa a la venta en domingo de artículos de alimentación en los mercados públicos. Pide el Ayuntamiento de San Sebastián, que quede en sus-

Anuncios e impresos para EL ADELANTADO Agencia Alex, San Francisco, número 26

pensó dicha orden hasta que sean oídos los Ayuntamientos, pues es un asunto de policía de abastos y, por tanto, está dentro de la autonomía de las Corporaciones municipales.

Intervienen brevemente los señores De Frutos y Heras y, a petición de la presidencia, se acuerda que el Ayuntamiento de Segovia se adhiera a esa petición del de San Sebastián.

Ruegos y preguntas

El señor De Frutos pregunta en qué situación se encuentra la reclamación formulada por el Ayuntamiento y la Comunidad de Segovia la cesión de bienes del hoy patrimonio de la República, relacionadas con aquellos aprovechamientos a que tiene derecho la Comunidad. Contesta el alcalde, afirmando que el señor Aldama le había comunicado que el Patronato ha solicitado la escritura de venta para estudiarla con todo detenimiento.

El señor De Frutos pide que, de una manera oficial, se interese la pronta solución de este asunto.

El arbolado de Segovia

El señor Guajardo dice que hay ya buen número de árboles secos que deben cortarse antes de que dejen de ser maderables. Pide también que por el técnico municipal se diga qué causa está ocasionando la pérdida total del álamo negro. Esta última parte la presenta como moción y, como es de rigor, pasa a la Comisión correspondiente.

Estado de fondos

Por último, el señor Riesco explica el por qué no funciona la Cantina escolar, que es por falta de local adecuado, y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 21.131.49 pesetas.

Los Escolapios de Alcalá de Henares abandonan su residencia de la Universidad

Alcalá de Henares, 3.—Hoy, los Padres Escolapios han abandonado la residencia de la Universidad, en la que permanecieron durante setenta y dos años, contribuyendo a su conservación. Los Padres Escolapios, durante su permanencia en la Universidad educaron a hombres como D. Esteban Azaña, padre del ex presidente del Consejo; al marqués de Ibarra, a don Felipe Eguía, canónigo de Pamplona; al general Fernández Silvestre, y a otras muchas personalidades que, actualmente, ocupan cargos destacados.

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 43 pesetas los once kilos y medio.



La bellísima Chonchita Leonardo, apodada de la Jeannette Macdonald española, en quien el género frívolo tiene una de sus más exquisitas e intencionadas intérpretes. Este año actuará en el teatro Maravillas, de Madrid, donde cosechará grandes éxitos.

Las mejores fajas y corsés Casa Santamaría CERVANTES, 15

LA FUGA DEL SEÑOR MARCH

De madrugada seguía ignorándose el paradero del famoso financiero

"Causa asombro la conducta de este señor, que se creía injustamente perseguido", dice el jefe del Gobierno

Habla el ministro de la Gobernación
Madrid, 4.—El jefe del Consejo permaneció toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió algunas visitas, entre ellas la del ministro de la Gobernación.

El señor Rico Avello salió a las nueve y cuarto de la noche, siendo interrogado por los periodistas acerca de la salida del señor March de la penitenciaría de Alcalá de Henares.

—Aún no hay nada concreto. He estado conferenciando con el presidente del Consejo, a quien he dado cuenta de las últimas noticias. Yo no tengo nada más que el nombre del oficial de Prisiones que se ha marchado con el señor March. Se llama Eugenio Vargas Rodríguez.

—¿Se van a practicar detenciones como dijo usted al mediodía?

—Posiblemente. Luego, de madru-

—Yo no tengo noticia concreta alguna, porque se están haciendo los informes en la Dirección general de Seguridad y en la Dirección de Prisiones a punto de terminar. Sin embargo, parece, según las impresiones que han llegado al Gobierno hasta ahora, que tiempo ha tenido sobrado para salir de España. Causa asombro la conducta de este señor, que se creía injustamente perseguido, cuya acta de vocal del Tribunal de Garantías habría de discutirse en breve y que en las elecciones del día 19 figuraba como candidato a diputado a Cortes, y a pesar de todo ello tiene que meterse en otro escondido o expatriarse.

Un periodista dijo que en la carta publicada en la Prensa el señor March dice que estaba extenuado y que se marchaba porque si tardaba más de tres días se moría.

—No creo que sea justificación. Expatriado o escondido, presumo yo que su situación quizá empeore; pero, en fin, esto no hace nada más que aumentar el escándalo.

Detención de siete familiares y amigos del señor March

Madrid, 4.—A media noche fueron llamados a la Dirección general de Seguridad varios familiares y amigos íntimos del señor March, los cuales quedaron detenidos.

A pesar de la impenetrable reserva guardada en la Dirección de Seguridad acerca de la personalidad de aquellos se consiguió saber que son: el señor Cencillo de Pinedo, secretario de la Compañía Transmediterránea; don Juan March (hijo); don Miguel Ordinas, gerente de «La Libertad» y primo del señor March; don Salvador Canáls, subsecretario de la Presidencia que fué en tiempo de la Monarquía; su hijo, don José Antonio; don Salvador Ferrándiz y don Rosendo Silva, administrador de los periódicos «Informaciones» y «La Libertad».

En libertad

A las dos y cuarto de la madrugada, después de prestar extensa declaración, fueron puestos en libertad los siete detenidos.

Nada nuevo respecto al paradero de March

Madrid, 4.—Al recibir esta madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación les dijo que respecto al paradero del señor March no había nada nuevo después de las manifestaciones que hizo al abandonar la presidencia del Consejo.

Un periodista le preguntó si era exacta la noticia de la llegada a Estoril del señor March, y contestó que no tenía noticia oficial.

El señor Rico Avello desmiente el rumor de la evasión del general Sanjurjo

Madrid, 4.—De madrugada volvieron a visitar al ministro de la Gobernación y le preguntaron si era cierta la noticia, que circulaba como rumor, de haberse evadido el general Sanjurjo. El ministro contestó negativamente.

Los funcionarios de Prisiones de Sevilla cursan un telegrama de protesta

Sevilla, 4.—Los funcionarios de Prisiones de Sevilla han dirigido al jefe del Gobierno, ministro de Justicia y Dirección de Prisiones un telegrama en el que se protestan contra los comentarios desfavorables que la

Prensa hace respecto al Cuerpo a que pertenecen, ante la escandalosa fuga de don Juan March, y suplican al jefe del Gobierno exija la máxima responsabilidad a los funcionarios de cualquier categoría que con su censurable conducta hayan puesto en entredicho el prestigio del Cuerpo, extremando la benignidad con los responsables de negligencias excusables.

El Tribunal de Garantías y el acta de vocal del señor March

Madrid, 4.—El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don Víctor Pradera ha hecho algunas interesantes declaraciones relacionadas con la repercusión que el acto realizado por el señor March pudiera tener en la actitud del citado Tribunal.

—Es mi opinión—dijo—que el acto realizado por don Juan March no puede influir nada en el estudio y resolución de su expediente en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Este Tribunal, que ha de actuar en el asunto del citado expediente, lo ha de hacer sin apasionamiento, examinando con detenimiento si existe o no motivo para la incapacitación.

Añadió que, por otra parte, si existía delito por el quebrantamiento de prisión, este delito estaba cometido después de su elección de vocal del Tribunal de Garantías, y su fuero, como tal, obligaba a esta alta magistratura a juzgarlo, a vista del delito tenía o no fuerza para la inhabilitación.

El señor March estaba bajo la jurisdicción de la Comisión de Responsabilidades, que lo tenía recluido con arreglo a su criterio; pero estando en prisión, o en libertad, o dentro o fuera de España don Juan March, el Tribunal de Garantías ha de examinar y resolver su expediente en justicia con lo que de él resulte, sin que puedan influir para nada en su actuación los hechos que el señor March haya realizado o realice después de su elección de vocal del citado Tribunal de Garantías Constitucionales.

Así—terminó diciendo el señor Pradera—, yo estimo que el acto realizado por don Juan March no tiene repercusión ninguna, ni puede tenerla, en el Tribunal de Garantías, ni debe influir para nada en el estudio desapa-

Las mejores lanas para labor
Casa Santamaría
CERVANTES, 15

sionado y resolución justa que este organismo debe dar al expediente que se ha instruido. Este es mi criterio. Yo, naturalmente, no sé cuál será el de mis compañeros en el Tribunal de Garantías.

El jefe de la prisión, suspenso de empleo y sueldo

Madrid, 4.—El director general de Prisiones dijo ayer tarde a los periodistas que había declarado suspenso de empleo y sueldo a don Leopoldo Calleja, director de la cárcel en que se encontraba el señor March. He sentido mucho esta decisión—agregó—. El señor Calleja, precisamente pude comprobarlo hace unos días que visité el establecimiento, llevaba admirablemente su aspecto administrativo y de talleres.

Nada más me es posible decirles en estos momentos. Comprendan que el primer interesado en hablar, si ello me fuera factible, sería yo. Y tengan la seguridad de que hablaré cuando sea oportuno. Pase lo que pase y se tenga que descubrir lo que sea. Ojalá que el hecho cometido por el señor March no tenga otras dimensiones que las del soborno llevado a cabo en los empleados de Prisiones. Pero si el hecho tuviera también ramificaciones políticas, estén ustedes seguros, también las diré. Mañana pueden ustedes volver por aquí, y si hay algo nuevo, lo sabrán.

—¿A qué hora se fugó el señor March?

—En las primeras horas de la noche de ayer—contestó el señor Estellés—. Así, que a esta hora puede encontrarse ya en Moscú.

El oficial que facilitó la fuga es socialista

Santander, 4.—El jefe de prisión, señor Martín Arnáiz, que ha coadyuvado a la fuga de don Juan March del Reformatorio de Alcalá de Henares, estuvo destinado algún tiempo en la cárcel de Potes, de esta provincia, y después en el Penal de Santoña, de donde pasó a la cárcel de Alcalá de Henares. Se significó bastante en política figurando como militante del partido socialista, y después en la extrema izquierda. Es amigo de Saburit y otros líderes socialistas destacados.

Lo que dice el ex director de Seguridad, señor Andrés

San Sebastián, 4.—Acerca de la fuga del señor March, el ex director general de Seguridad don Manuel Andrés ha manifestado a los periodistas lo siguiente:

«Siendo director general de Seguridad dispuse, en virtud de órdenes del director general de Prisiones, el traslado de don Juan March desde la Cárcel Modelo de Madrid al Reformatorio de Alcalá de Henares. Había algunas presunciones acerca de la libertad de movimientos de que gozaba el señor March en la Cárcel Modelo. Llegó a temerse que no le fuera difícil un día cualquiera intentar con éxito la fuga. El traslado se efectuó a medianoche y por sorpresa. Encargué del servicio al comisario señor Aparicio, y personalmente fui a la cárcel para presenciar la salida del preso y seguir después en automóvil hasta Alcalá de Henares.

Por cierto que en el expediente del señor March vi una anotación que decía que no podría salir de la Cárcel Modelo sin conocimiento del director, y hubo necesidad de levantar de la cama a éste para cumplir la orden de traslado.

Era entonces director de la Modelo el señor Elorza, después nombrado gobernador civil por el señor Lerroux. El señor March, cuando le comunicó que iba a ser trasladado de prisión, se mostró muy sorprendido y contrariado; pero no opuso resistencia alguna.

A las dos de la madrugada quedó instalado en el Reformatorio de Alcalá de Henares, cuyo director me dió un recibo de la entrega del preso y me aseguré que de allí jamás podría fugarse. Sin embargo, desde aquella misma noche quedó montado un servicio especial de vigilancia a cargo de un inspector y seis agentes de la Dirección de Seguridad, servicio que tenía órdenes terminante para descubrir y evitar cualquier intento de fuga del señor March.

Un día, entre otras muchas notas confidenciales relativas a dicho preso y a las visitas que recibía, me encontré con unas indicaciones sospechosas en orden a los propósitos que tenían algunos amigos del señor March de sacarle del Reformatorio de Alcalá y trasladarle al extranjero. Entonces creí conveniente advertir al ministro de la Gobernación y al director general de Prisiones acerca de la conveniencia de trasladar al señor March desde el Reformatorio a la cárcel provincial de la misma población, donde podría establecerse un servicio de vigilancia permanente con guardias de Asalto y un control más minucioso de sus numerosos y significadísimos visitantes por medio de funcionarios de Prisiones y de la Dirección de Seguridad.

Dispuse las oportunas medidas para el nuevo traslado del preso, y al ser comunicado al señor March el cambio de prisión, dijo que estaba enfermo y se resistió enérgicamente a abodecer.

El director del Reformatorio no se mostró propicio a colaborar para persuadir a March de la conveniencia de deponer tal actitud, y hubo de aplazar el cumplimiento de la nueva orden hasta tomar determinadas medidas. Pero urgentemente se reunió la Comisión de Responsabilidades, y acordó que no había lugar al traslado de March a otra cárcel, y que debía seguir en el Reformatorio. A mí me disgustó bastante la resolución de la Comisión, porque estimaba conveniente rodear al señor March de toda clase de seguridades, y creía eficaz en tal sentido la guardia permanente del edificio por fuerzas de Asalto y el control directo de las visitas por funcionarios de la Dirección, cosa que no podía hacerse en el Reformatorio.

Se acató la resolución de la citada Comisión, y lo que hice fué intensificar la vigilancia en el Reformatorio de Alcalá para que cualquier intento de fuga pudiera ser descubierta.

¿Dónde está don Juan March?

Madrid, 4.—Durante toda la noche circularon diferentes versiones acerca del lugar adonde había marchado el señor March. La Agencia Fabra facilitó un telegrama de Lisboa diciendo que don Juan March había llegado a Estoril. Otras versiones aseguraban que se hallaba en Lisboa, y otras, ya de última hora, decían que había llegado a Gibraltar.

Ninguna de las tres versiones se ha confirmado ni se ha desmentido, y la verdad es que por ahora no hay una referencia exacta del punto que haya escogido para su residencia.

March no está en Portugal

Lisboa, 4.—Habiendo llegado a algunos periódicos lisboetas la noticia de que el ex diputado y banquero español, señor March, fugado anoche del correccional de Alcalá de Henares, se había refugiado en la cercana villa de Estoril, el representante de la Agencia Havas se trasladó inmediatamente a dicha localidad, donde después de varias y detenidas pesquisas pudo asegurarse que dicho señor no se encontraba en ninguno de los hoteles de la ciudad ni se había señalado su llegada a ella.



El excelente
Nitrato de Cal IG
ESTE AÑO BARATISIMO

PARA CONSULTAS TÉCNICAS
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH S. A

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional: **D. Leopoldo Arroyo, Segovia**

Por otra parte, varios refugiados españoles de los que se fugaron de Villa Cisneros, con los que ha hablado el representante de dicha Agencia, le ha indicado que no tenían ninguna noticia respecto del paradero del señor March.

Hasta las dos de la madrugada ni el ministro de la Gobernación ni la Policía internacional tenían la menor huella que hiciera suponer que el banquero español había entrado en territorio portugués.

Un vecindario se amotina y pretende matar al autor de la muerte de un hombre y de la agesión a otro

Cáceres, 3.—En las últimas horas de la noche salieron de una taberna establecida en la travesía de la Iglesia, del pueblo de Riolobos, de esta provincia, dos grupos de hombres, haciéndolo uno de los grupos por la puerta principal y el otro por la del corral. Entre estos últimos se encontraba Segundo Gallardo Moreno, de cincuenta años de edad, casado, y Santos Dillana Pérez, soltero, y de veintidós años. Parece que, sin que hubiese mediado disputa ni reyerta alguna entre ambos grupos, salieron primeramente varios disparos, causando al Segundo Gallardo una herida en la parte alta del pecho, que le produjo la muerte horas más tarde. Santos Dillana resultó con un balazo en la espalda, sin oficio de salida, calificado de pronóstico reservado.

Como presunto autor de los disparos fué detenido por la Guardia civil el vecino Juan Palacios Sánchez.

Después de ocurrir estos hechos, a las diez de la mañana se presentó en el Juzgado municipal un hermano del detenido, al objeto de verle, pues reside en otra localidad. Le fué concedido el permiso por el juez, y cuando el alguacil iba a abrirle la puerta de la cárcel para ver a su hermano, dentro del mismo edificio fué agredido a pedradas por un grupo de más de cien obreros que se había estacionado frente a dicho Juzgado, logrando contenerles el juez, que es de filiación socialista, una vez que prohibió la entrevista que se iba a celebrar entre el detenido y su hermano. Los obreros continuaban en su actitud levantisca, amenazando a unos acusados a declarar, y los numerosos grupos de mujeres que se formaron incitaban a los hombres para que sacasen al preso y lo llevasen al lugar donde murió Segundo Gallardo para darle dos tiros. Inmediatamente se concentraron fuerzas de la Guardia civil, pues se temían graves alteraciones del orden público al verificarse el entierro de una de las víctimas. También se personó en la mañana de hoy el

Juzgado de Instrucción, que con las debidas precauciones se ha llevado al detenido a Coria.

Un alcalde desde el balcón de su casa sostiene un tiroteo con un grupo de vecinos, muriendo uno de éstos

Cáceres, 3.—Como anoche circuló por esta capital rumores de haber ocurrido graves sucesos en varios pueblos, entre los cuales está el de Riolobos, los periodistas locales se entrevistaron con el gobernador civil quien dijo que, efectivamente, además de esos sucesos que lamentar, hay otros en el pueblo de Cadalso, donde el alcalde, desde el balcón de su domicilio particular, sostuvo un tiroteo con un grupo de vecinos. De este grupo resultó un muerto. Se han observado numerosos impactos en la fachada del domicilio del alcalde.

El alcalde, cuyo nombre se ignora, así como los demás datos de lo ocurrido, por ser un pueblo muy apartado y de poca importancia, que carece de vías de comunicación, huyó por el campo de la casa, perdiéndose en el tiempo, sin que se sepa aún si ha sido o no detenido.

También se desconoce la filiación política de dicho alcalde y del grupo de vecinos que con él sostuvieron el tiroteo. De esta capital salieron numerosas fuerzas de la Guardia civil.

El gobernador dijo también que en Acebo tuvo lugar una reyerta entre grupos de vecinos, resultando heridos leves. Se ignoran también más detalles.

En un accidente de automóvil resultan heridos el provicario general de Madrid y dos sacerdotes

San Martín de Valdeiglesias, 3.—En el kilómetro número 49 de la carretera de Madrid, y a causa de un falso viraje, volcó el automóvil número 44.415 de la matrícula de Madrid, propiedad de don Manuel Rubio Cercas, provicario general del obispado de Madrid, que había venido a esta localidad para asistir a una reunión que celebraban los sacerdotes del distrito.

El señor Cercas resultó con el antebrazo derecho roto y magullamiento general de mucha importancia, y después de ser asistido por los doctores Capdevilla y Valderrama fué trasladado a Madrid en una ambulancia sanitaria.

También resultaron heridos de consideración los sacerdotes que le acompañaban; don Ángel Sardino, párroco de Chapinería, y don Lucas Casla.

El coche quedó completamente destrozado.

Vendo chota suiza, de ocho días. Bazón, Gaspar Prieto, Santa Eulalia, 9, Segovia.

CAFÉ DE LA UNIÓN
HOY GRAN CONCIERTO EXTRAORDINARIO

de seis y media a ocho y media y de diez a doce en que se interpretarán las más modernas de orquesta americana para saxofón y trompeta, que interpretarán dos profesores notables de esta localidad, que tanto éxito han obtenido estos días y que darán el mencionado concierto a petición.

TEATRO JUAN BRAVO

DOMINGO, 5 DE NOVIEMBRE
TRES SECCIONES DE CINE, TRES
La colossal película de S. A. G. E.

París Mediterráneo
Preciosos paisajes, situaciones muy dinámicas, gran creación de ANNAVELLE y JEAN MURAT
SE DESPACHAN HOY LOCALIDADES EN TAQUILLA

LUNES, 6
WARNER BROS presenta a MARIAN MARSH, REGIS TOONEY y ANITA PAGE, en

ILUSION JUVENIL

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 5 DE NOVIEMBRE
Tarde: a las cuatro y siete Noche: a las diez y media
La formidable película

MARRUECOS



MARLENE DIETRICH y GARI COOPER
FORMIDABLE EXITO!

Don Juan March se encuentra en Gibraltar desde las diez de la mañana de ayer

Hace interesantes manifestaciones a la Agencia Mencheta, y declara que decidió evadirse al conocer la actitud del actual Gobierno en cuanto a él

La primera noticia

Madrid.—A primera hora de la mañana recibimos un despacho de nuestro corresponsal en Algeciras, en el que nos participaba que, procedente de Alcalá de Henares había llegado a Gibraltar el evadido don Juan March, que se encuentra alojado en el «Rock-Hotel».

Una conversación con March. Dice que el oficial Vargas no intervino en la evasión

Inmediatamente, con objeto de comprobarlo, nos pusimos al habla por teléfono con el «Rock-Hotel», pidiendo se acercara al aparato el señor March. Este tardó unos minutos en hacerlo por no encontrarse en el hotel en el momento de nuestro requerimiento.

March comenzó preguntándonos el objeto de la llamada y al decirle que el principal motivo de la llamada era comprobar su llegada a Gibraltar, nos contestó:

—Aquí me encuentro desde las diez de la mañana de ayer, a cuya hora llegué en automóvil desde Alcalá de Henares.

—¿Se encuentra con usted el señor Vargas?

—Ese oficial no ha intervenido para nada en este asunto. Lo ocurrido fue que al salir yo a la calle, como el automóvil se hallaba a quinientos metros de distancia de la prisión, me encontré casualmente con Vargas, que ya había terminado su servicio y le

rogué me acompañara, pues mi estado de salud no me permitía andar a penas. Dicho oficial accedió a lo que de él solicitaba.

—¿Luego está con usted en el hotel?

—De eso prefiero no hablar—replicó el señor March—. Si se encuentra en Gibraltar no ha venido conmigo. Yo, al menos, no le he visto.

El único empleado de Prisiones que intervino en su fuga

Al inquirir detalles de su fuga, el señor March contestó:

—Permítame no hablar de eso. Sólo puedo seguir afirmando que la única persona que intervino en mi fuga fue el funcionario de Prisiones señor Arnaiz, a quien requerí para que me dejara salir. Convencido de mis razonamientos y por la lectura de la Prensa de la iniquidad que se cometía conmigo, se decidió a posponer sus deberes de funcionario a los humanitarios.

Los que le acompañaron en la fuga. March se presentará a diputado

Preguntado quiénes le acompañaron en la evasión y si la fuga la llevó a cabo en un Ford, al que un centinela dió el alto en los alrededores de la prisión, contestó que solamente fueron en el automóvil él y el chófer y que el coche no era Ford, sino de otra marca.

Respecto a su estado de ánimo dijo que es el mismo que antes y que seguramente se presentará a diputado a Cortes por Palma de Mallorca.

Lo que colmó su paciencia y su indignación. Cuando volverá a España

Reitero los términos de mi carta —agregó—suponiendo que volveré a España tan pronto haya justicia y cese la tiranía socialista que sigue imperando. Lo que colmó mi indignación y mi paciencia, decidiéndome a evadirme, fué al enterarme de que el Gobierno se mezclaba oficialmente en el Tribunal de Garantías para que se aplazase su resolución respecto a la validez de mi acta de vocal del mismo y el saber también que habían amenazado cuatro ministros con dimitir si la resolución del Tribunal me era favorable.

—Mi estado de salud no me permitía aguantar más. Los Gobiernos que se han sucedido, unos por maldad, otros por cobardía, consentían que continuara yo en la cárcel con propósito deliberado, según mi parecer, de que muriese en ella.

«No he cometido delito de ningún género»

—¿No teme usted que el Gobierno español solicite su extradición?

—No me preocupa, porque yo no he cometido delito alguno, ni común, ni político.

—¿Se trasladará usted de lugar?

—De momento permaneceré en Gibraltar.

La hora de la evasión

Finalmente nos dijo el señor March que la evasión tuvo lugar a las diez y cuarto de la noche, sin tropezar con ninguna dificultad que no estuviera prevista.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación nos dijo que se ha confirmado que March llegó a Gibraltar, con su administrador, en el automóvil de éste.

Agregó que esta mañana habían coincidido en la Presidencia varios ministros.

El de Trabajo nos dió cuenta de las bases que servirán de arreglo para la resolución de la huelga del Uso y del Vestido.

Quedó acordado que por el ministro de Estado se inicien inmediatamente las negociaciones oportunas para pedir a Inglaterra la extradición de March.

El señor Sánchez Albornoz desmintió el rumor de operaciones españolas con Francia en Marruecos.

Preguntado el señor Rico Avello cuándo se facilitaría el Decreto aprobado ayer para garantizar la libertad del sufragio, contestó:

No se trata de un Decreto, sino de una orden ministerial para atajar las coacciones y violencias. También se adoptarán medidas para identificar la personalidad de los electores. Quizás el lunes o el martes—dijo—se la facilitaré a ustedes.

También cursará instrucciones a los gobernadores civiles sobre el mismo asunto.

En cuanto al orden público, nos dijo que era satisfactorio en toda España. Sin embargo—agregó—he apreciado que han aumentado los robos en Madrid. Esto se debe a la falta de locales para recluir a los vagos y maleantes. En Madrid se habilitarán los necesarios rápidamente.

Por último informé de haber quedado solucionadas varias huelgas de Jerez y Córdoba y de que sus impresiones sobre el conflicto del ramo de la construcción de Madrid son optimistas.

El director de Prisiones y la fuga de March

El señor Botella Asensi conferenció con el subsecretario del Departamento y con el director de Prisiones. Este nos dijo que no ha recibido nuevos detalles de la evasión de March y que como en el período electoral no se pueden instruir expedientes a los funcionarios, el abierto sufrirá alguna lentitud.

He visto—agregó—que «El Socialista» se mete conmigo suponiéndome no muy enterado de lo ocurrido en Alcalá de Henares. Efectivamente; nada supe hasta que ocurrió y al regresar a Madrid fueron los periodistas los que me informaron de la desaparición del oficial Vargas.

El Presidente de la República declara que ha llegado la hora de reivindicar al Ejército de Africa

Tetuán.—A las nueve de la mañana salió el Presidente de la República con dirección a Ceuta. Cubrían la carrera fuerzas de Regulares y Cazadores, mandados por el teniente coronel señor Buruaga.

En Rincón del Medick desfilaron los cabileños ante Su Excelencia.

En los límites de Ceuta fué recibido el Presidente por las autoridades y personalidades, marchando la comitiva al cuartel de Regulares número 3, cuyas fuerzas desfilaron ante el señor Alcalá Zamora, quien visitó seguidamente las dependencias.

En el cuarto de banderas se sirvió un lunch.

El teniente coronel don Juan Yagües, hizo historia de estas fuerzas. Dijo que fieles los indígenas, han llegado, en su compenetración con España desde otra zona a combatir aquí contra los suyos en épocas en que la soberanía española lo solicitó.

No olviden el Presidente y España —agregó—que aquí hay fuerzas dispuestas a dar su sangre por España el día que ésta peligrara.

El Jefe del Estado replicó que habían hecho carreras distintas. Uno, la militar; otro, la política. Pero tiene que hacer constar que lo que debe quedar en el ambiente no es el discurso que él pronuncia, sino el ofrecimiento de lealtad que le ha hecho el teniente coronel que manda las fuerzas. Por ahora—agregó—no preciso esas fuerzas para emplearlas en la defensa de España; pero agradezco el ofrecimiento en cuanto vale.

La República no olvidará que ha llegado el momento de reivindicar al Ejército de Africa.

Tanto el jefe de Regulares como el Presidente de la República fueron muy aplaudidos.

Después de este acto, el Presidente y acompañantes marcharon al monte de San Antonio, admirando desde allí el panorama del Estrecho y la costa española del Atlántico y del Mediterráneo.

Seguidamente embarcó Su Excelencia en el cañonero «Dato», de regreso a España.

Llega el Presidente a Algeciras

Algeciras.—Ha fundeado el cañonero «Dato» trayendo a bordo al Presidente de la República. Se le tributó un gran recibimiento.

EMILIO LASALA

Abogado y corredor de comercio colegiado
*Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cuentas de crédito y préstamos, con garantía de valores o personal. Préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo, en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, y en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO. Si alguien desea informes sobre cualquiera de los asuntos citados, puede solicitarlos personalmente o por escrito, dirigiendo la correspondencia a las señas abajo expresadas, sin ningún compromiso por su parte y en la seguridad de ser atendido dentro de la mayor reserva.

ALMUZARA, 7 SEGOVIA (Detrás de la Catedral)

Las mejores medias
Casa Santamaría
CERVANTES, 15

Ama de cría se ofrece, de veintidós años de edad, soltera, leche de o ho días, para criar fuera de esta villa. Darán razón en casa de Jesús Sánchez, calle de la Rogativa, en Cañalar.

Pérdida de gatita, atiendo por «Pili-pi». Se gratificará en Juan Bravo, 2, principal, izquierda, su devolución.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Morlac	2,50
Congrit	1,75
Besugo	1,25
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,10
Lenguados	2,25
Lenguadinas	1,25
Sarinas	0,70
Bonito fresco	1,50
Calamares	1,75
Almejas	1,50



Cuide usted su estómago
porqu es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se arriendan los pastos para ganado lanar en Bernuy, término de Marugán, para 600 cabezas, desde 1.º de Noviembre hasta 1.º de Marzo 1934. Para tratar, con el presidente Wenceslao Monterrubio.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebil cor, Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71289, Víctor Martín.

Café-restaurant La Unión

MENÚ PARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE
Entremeses variados.
Huevos fritos con jamón.
Besugo al horno.
Solomillo a la jardinera.
Postres variados.
PRECIO DEL CUBIERTO, 4,50 PESETAS
Se sirven bodas y banquetes. Precios económicos



La Calefacción IDEAL CLASSIC

Con un solo fuego, que consume muy poco carbón, suprimirá Ud. el frío y la humedad, radiando por toda la casa una temperatura saludable y primaveral

FOLLETOS GRATIS Casa Barrero, Segovia. Tel. 55 R y 55 X

Jabones LUIS FERRER
ALHAMA DE ARAGON
Económicos por su duración y rendimiento.
Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA
Especialidades
PINTAS, AZUL y CASTAÑA
Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT
TELEFONO 261 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis
Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS
Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41). - MADRID

El jefe del Gobierno declara que no es exacto que España vaya a colaborar con Francia en una acción conjunta en el Ante-Atlas

El lunes o el martes se facilitará la Orden ministerial para atajar las coacciones y violencias durante las elecciones

El Gobierno gestionará de Inglaterra la extradición del señor March

Reunión de ministros. Hacia la solución de la huelga del Uso y del Vestido

Madrid.—Esta mañana estuvieron en la Presidencia los ministros de Trabajo, Comunicaciones, Hacienda, Justicia, Instrucción Pública, Gobernación y Agricultura.

El señor Palomo dijo a la salida que acudieron convocados por el ministro de Trabajo para enterarse de la fórmula para resolver la huelga del Uso y del Vestido que, al parecer, afecta a ambas partes.

La extradición de March

El ministro de Estado declaró que se había acordado iniciar gestiones para solicitar de Inglaterra la extradición del señor March.

Los periodistas le preguntaron si este caso es de los que se puede pedir la extradición, contestando que March no estaba preso por ningún delito político.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

El jefe del Gobierno confirmó que la reunión había tenido por objeto enterarse de las bases del Uso y del Vestido. Asimismo confirmó que se

harán gestiones para la extradición del señor March.

Al preguntarle los periodistas sobre la situación en Africa, leyó la siguiente nota:

«El Gobierno está dispuesto a impedir la campaña alarmista que parece iniciarse, para lo cual se impondrán sanciones a los iniciadores de dicha campaña.

Añadió que el ministro de la Gobernación les dió informes satisfactorios del estado del orden público en Madrid y, en general en toda España.

Sobre la huelga del ramo de la construcción dijo que los obreros de la U. G. T. han sometido sus pretensiones al Gobierno. Ahora veremos la manera de convencer a los de la Confederación Nacional del Trabajo—terminó diciendo—

Una nota del ministro de Estado acerca de las supuestas operaciones en Marruecos en colaboración con Francia

Madrid.—En el ministerio de Estado ha sido facilitada esta tarde una nota que dice:

«Parte de la Prensa acoge, presentándola poco menos como una realidad, la hipótesis de que con ocasión de una acción militar próxima a desarrollarse en la zona francesa de Marruecos, el Gobierno español se propone participar en las operaciones de avance, prestando nuestro concurso y el apoyo de las fuerzas de nuestro Ejército.

La supuesta colaboración militar española se desarrollaría, según estas noticias, en determinadas zonas del Ante-Atlas y Sahara español, lindante con la zona francesa.

Los periódicos extremistas, tanto de derechas como de izquierdas, acogen los rumores concretándolos tendenciosamente y en términos susceptibles de alarmar a la opinión pública.

Interesa al Gobierno hacer constar que los rumores en cuestión carecen en absoluto de fundamento.

Es completamente inexacto que exista acuerdo alguno que obligue al Gobierno español a llevar a cabo la acción conjunta de que se trata y es pura fantasía cuanto tienda a hacer creer a la opinión, alarmándola inútilmente, que se está preparando un proyecto de acción militar y avance en Marruecos, que sólo existen en la imaginación de los que, acaso con fines políticos han hecho circular tal noticia.»

N. DE LA R.—Nos produce honda satisfacción la declaración terminante del Gobierno, negando que exista entre España y Francia acuerdo alguno que obligue a nuestro país a intervenir en las operaciones que anuncian nuestros vecinos de protectorado. La insistencia de la Prensa francesa sobre determinadas negociaciones entre los Gobiernos de Madrid y París, ha hecho que todos los periódicos españoles fijen su atención en el asunto, combatiendo con absoluta unanimidad los supuestos propósitos, que ahora el Gobierno español ha desmentido, evallenciéndose al hacerse así porque tal declaración implica una coincidencia con el sentir del pueblo español enemigo de todo lo que signifique alterar la paz que por fortuna existe en Marruecos desde hace casi un decenio.

Nuestro aplauso al Gobierno por la rapidez con que ha salido al paso de una campaña que, como muy bien dice en su Nota el ministro de Estado, comenzaba a alarmar a la opinión. Y no estaría de más que los periódicos franceses cesaran en la publicación de informaciones de carácter belicista en las que va envuelto constantemente, desde hace bastantes meses, el nombre de nuestra Patria. Entendemos que ello podría lograrse mediante una gestión de nuestro Gobierno cerca del de París.

Un capitán retirado, empleado en una empresa de construcciones, ha sido muerto a tiros en Barcelona por unos pistoleros

Se llevaron unas 3.000 pesetas que la víctima llevaba para el pago de jornales a los obreros. Accidentada persecución de los atracadores, que logran desaparecer abriéndose paso pistola en mano

Barcelona.—A las once y media de la mañana de hoy llegó a la plazoleta de la Avenida del 14 de Abril un taxi ocupado por el capitán de Caballería retirado, don Santiago Pérez Renzal, de cincuenta años, empleado de la empresa de construcciones «Mariano Padró e Hijos».

El señor Pérez Renzal llevaba los jornales de la semana de los obreros que trabajan en la construcción del cuartel de Pedralbes.

Cuando se dirigía a las obras, le salieron al paso dos individuos que le amenazaron con sendas pistolas. Se ignora si el señor Pérez Renzal opuso resistencia, pero es lo cierto que se oyeron varios disparos. El capitán cayó a tierra mortalmente herido.

Los desconocidos huyeron a campo traviesa con dirección a Sans. Enterados de lo ocurrido los obreros para quienes iban destinados los jornales, salieron en persecución de los atracadores, mientras se hacían sonar los pitos y sirenas de las fábricas que hay en aquel lugar.

Los pistoleros siguieron la huida, pistola en mano y atravesaron una tejera. Al llegar a otra y en la cual el

encargado se dedicaba a la tarea de pagar los jornales al personal que trabajaba en la misma, aquél se dió cuenta de la presencia de los atracadores y cogió una escopeta, con la que amenazó a los desconocidos. Uno de éstos hizo un disparo contra el encargado de la tejera, sin hacer blanco. El encargado disparó la escopeta al aire, contestándole otro de los pistoleros con un disparo más, sin que tampoco le alcanzara el proyectil.

Con gran rapidez aumentaba considerablemente el número de perseguidores, los cuales llegaron a rodear a los pistoleros, pero éstos se abrieron paso amenazando con las pistolas a cuantos pretendían cortarles el camino, logrando así desaparecer.

Uno de los atracadores perdió en la huida la gorra y una alpagueta.

Mientras tanto, varios transeúntes recogieron del suelo a don Santiago Pérez, el cual era ya cadáver.

Presenta el cadáver tres balazos en la región torácica. Del suelo fué recogido un saco que contenía setecientas pesetas. La víctima llevaba cerca de cuatro mil, calculándose que lo robado asciende a tres mil.

Ante el Estatuto vasco observará Azaña la misma actitud que siguió con sus amigos ante el catalán

Refiriéndose a la separación de la iglesia y el Estado, dice que se ha resuelto con el mínimo de daño, como manda el respeto que debe tenerse a la propia República

San Sebastián, 3.—En el Frontón Urumea se celebró hoy el mitin de Acción Republicana, pronunciando su anunciado discurso don Manuel Azaña.

El señor Azaña fué presentado por don Carlos Soto, presidente del Consejo local de Acción Republicana.

Comenzó su discurso recordando la tradición democrática y liberal de este pueblo. Dijo que los republicanos del País Vasco no necesitan que los alienen.

«Si hace falta—añadió—, yo me ofrezco para seguir la obra empezada el año 31, y que se halla amenazada, si no de destrucción, de confusión y de corrupción.»

Dijo que el País Vasco, dentro de España, tiene una personalidad propia y principal, y que todas las luchas internas de este pueblo no le causan preocupación, porque son señal de juventud. Recordó que toda la política del siglo XIX giraba en este país sobre las contiendas de una familia reinante, que se aprovechó de los sentimientos más íntimos del pueblo vasco para ventilar sus querellas.

El Estado liberal parlamentario, residente en Madrid, identificó la causa del carlismo con la causa del País Vasco, sin fijarse en que éste no se fundió con el pretendiente, sino que se creyó representado por él. Este es un equívoco que hay que desvanecer, y en el que se funda mi doctrina defensora de las autonomías.

Aludiendo a los Estatutos, dijo que cuando se llevó a la Constitución el principio de las autonomías, con el asentimiento de la mayoría de las Cortes, se quiso reconstruir la fisiónomia de España, deshaciendo el error de los parlamentarios antiguos, que creían que oprimiendo a las regiones se fortalecía el Estado central. Si no se puede escribir violentando la lengua, tampoco se puede realizar uniones a la fuerza, y hay que dar libertad a todos sin mengua para nadie. Las Cortes han dado el módulo para que el Estado español pueda organizarse con arreglo a sus particularidades. A vosotros os interesa ahora aprovechar ese cauce legal abierto por la Constitución. Dejaos de procedimientos extralegales. Ya no son necesarios, pues la República permite recuperar su personalidad a los pueblos oprimidos. Si lo estimáis justo, votad vuestro Estatuto. Yo, ante él, observaré la misma actitud que seguí con mis amigos ante el Estatuto catalán.

Dijo después el señor Azaña que la monarquía no resolvió ningún problema, y que si se fijó en esta tierra fué sólo para elegirla como lugar de recreo. Por eso me extraña que en Vasconia haya todavía un solo monárquico. Hablando de la cuestión religiosa, dijo que la República ha cumplido uno de sus deberes elementales, que era el separar la Iglesia del Estado. Esta separación tiene un significado: libertad. Esta cuestión es la que más

violencias ha despertado y la que ha originado más protestas. De ella proviene la más ruda oposición a la República. Sin embargo, se ha resuelto con el mínimo de daño y como manda el respeto que debe tenerse a la propia República. ¿Queréis cumplir los deberes de cualquier religión? Yo pregunto a todos que a quién se ha impedido cumplir ese deber.

Hoy al Estado le interesa más la actividad económica del ciudadano y se ocupa preferentemente de regularla. Esta es nuestra política. ¿Pero persecuciones? A ninguno. Y en lo que se refiere al Estado y a la Iglesia como entidades, no hemos hecho más que volver a la Iglesia a la situación que tiene en otros sitios, devolviendo al Estado la plenitud de su soberanía. No hemos hecho en cuestión religiosa más que afirmar la libertad para el Estado, para la Iglesia y para los ciudadanos. Cuando alguien crea que hemos perseguido a la Iglesia, decidle que miente.

Dos derechistas agredidos, machacando a uno de éstos varios individuos, las manos y la cabeza, con piedras

Sevilla, 3.—Esta noche, al salir del Centro de Coalición de Derechas, establecido en el barrio del Nervión, dos de los empleados, al llegar a la Ciudad Jardín, les salieron al paso varios individuos, los cuales, después de insultarles, los agredieron. A Justo Ramos Feria le machacaron las manos y la cabeza con piedras y sufrió magullamiento y diversas heridas de pronóstico grave. El herido estuvo más de un cuarto de hora sin ser auxiliado, pues su otro compañero también resultó con diversas contusiones y conmocionado. Al cabo de algún tiempo acudió un guardia municipal, que trasladó al joven Justo Ramos a la Casa de Socorro, donde le prestaron los primeros auxilios. Los agresores se dieron a la fuga sin ser molestados por nadie.

Asaltan los socialistas un Centro agrario

Un muerto y dos mujeres heridas. Granada, 3.—Para ayer estaba anunciado un mitin de coalición radical-agrario en Montejicar. Al llegar los oradores fueron agredidos con silbidos por elementos socialistas. Se dirigieron al Centro agrario, donde debía celebrarse el mitin y, sin que pueda precisarse de dónde partió, sonó un disparo, que fué como la consigna del atropello, pues seguidamente fué apedreado el Centro agrario, y sonaron nuevos disparos. Cuando se restableció el orden fué recogido de la plaza un hombre que presentaba la cabeza atravesada por un balazo, el cual falleció después de prestarle asistencia médica. También fueron curadas una mu-

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo. Mañana, el Rosario Perpetuo, tendrá misa de comunión general a las ocho y media de la misma, y los cultos mensuales ordinarios, serán a las cinco y media de la tarde.

En San Andrés. Mañana, día 5, se celebrará en esta iglesia el culto mensual de las Hijas de María.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco, inauguración de la hermosa imagen nueva-

Noticias de madrugada en Gobernación. Contra los oradores de un mitin fascista que excitaron al público que saliera a la calle y agrediera a los que estaban fuera

Madrid, 4.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación les manifestó que la huelga de Toledo había terminado sin incidentes. Añadió que en Tenerife continuaba desarrollándose normalmente el conflicto existente, así como los pleitos agrícolas planteados en el norte de la isla.

La huelga de Jaén continúa en el mismo estado. En Santa Cruz de la Zarza se celebró un mitin de derecha, hablando los candidatos Molina Nieto y Madariaga.

El gobernador adoptó medidas de previsión con las cuales la Guardia civil pudo evitar varios intentos de agresión entre diversos grupos.

En Callosa del Segura se celebró un mitin fascista, en el que hablaron los señores Nacalejas y Del Moral. Mucho público quiso entrar en el local, pero no lo consiguió y se cruzaron varios disparos, sin que afortunadamente haya habido víctimas. El mitin se celebró sin más incidentes.

El gobernador me comunica que, según las noticias por él recibidas, los oradores excitaron al público a que saliese a la calle y agrediera a los que estaban fuera. Como considero que esto es un delito, o por lo menos inducir a la comisión del mismo, he ordenado al gobernador que dé cuenta al Juzgado, porque así como el Gobierno protege la libertad de propaganda, no puede amparar la inducción a cometer delitos.

En Castellón se celebró otro mitin de derechas, en el que hubo algunos incidentes; pero sin otras consecuencias, protegiendo la Guardia civil el local donde se celebraba el acto. El señor Lamamié protestó contra estas precauciones; pero todos los demás oradores, incluso los del Comité agrario local, agradecieron la mediación de un capitán de la Guardia civil, merced a cuya gestión no hubo choques violentos.

El gobernador de Huelva me comunica que han sido detenidas varias personas que se dedicaban a la trata de blancas y a tres muchachas que llevaban a Ceuta y Melilla.

El presidente de la República estuvo en Alcázarquivir y por la tarde en Larache.

Agregó que acababa de hablar con Barcelona, donde había la impresión de la huelga de electricidad y agua por parte de 400 a 500 afiliados a la F. A. I.; pero se ha aplazado por ocho días.

Convocatoria de oposiciones para 450 plazas de auxiliares de Hacienda

Madrid, 4.—La «Gaceta» de hoy publica una convocatoria de oposiciones a auxiliares de Hacienda para cubrir 450 plazas, con 2.500 pesetas anuales.

Se reserva el 10 por 100 a las viudas y huérfanos que obtengan buena calificación, prefiriéndose, en igualdad de condiciones a quienes tengan más hijos o hermanos.

La edad exigida es de dieciséis a cuarenta años, y el plazo de admisión de solicitudes es el de un mes.

Los ejercicios serán dos: uno, eliminatorio, de escritura, mecanografía y Aritmética, pudiendo complementarse voluntariamente con la taquigrafía.

El segundo ejercicio será oral, de conocimientos elementales de organización administrativa, tributación, presupuestos, clasificación de documentos. Comenzarán los ejercicios después de seis meses de la publicación de la convocatoria.

Plazas de maestros y maestras. Por otra disposición de la «Gaceta» se crean 92 plazas de maestros y maestras de Escuelas graduadas.

SUBASTA DE LEÑAS

Se verificará en Segovia, Plaza Mayor, 11, principal, el día 6 de Noviembre, a las doce de la mañana, la de los carbonales de encina, de un trozo del monte de Villovela y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho domicilio y en el del guarda de Villovela.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo. Mañana, el Rosario Perpetuo, tendrá misa de comunión general a las ocho y media de la misma, y los cultos mensuales ordinarios, serán a las cinco y media de la tarde.

En San Andrés. Mañana, día 5, se celebrará en esta iglesia el culto mensual de las Hijas de María.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco, inauguración de la hermosa imagen nueva-

COMEDOR DE CARIDAD PRODUCTOS DEL CERDO

Comida: cocido ordinario. Número: alubias blancas. Cena: adultos, 57; niños, 47; total 104. En la cena: adultos, 50; niños, 40; total 90. Total del día, 203.

Ama de cría casada, primeriza, leche de dos meses, se ofrece incondicional. Dirigirse a Primo Díaz, en Cantalejo.

Ultimas publicaciones

ALVARES.—Derecho obrero, 8 pesetas. CORPHE.—La crítica del testimonio. Traducción de M. Ruiz-Funes, 10 pesetas. SOTO.—Tratado de Taquigrafía. En tela, 6 pesetas. LEGISLACION ELECTORAL, con las últimas disposiciones «Biblioteca Reus del Estudiante». En tela, 8 pesetas. JURISPRUDENCIA CIVIL.—Repertorio. Tomo 7.º 1910-1918. Tercera edición, 16 pesetas. ORDÓÑEZ.—Ley del Timbre, 10 pesetas.

Editorial Reus (S. A.)

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250.—MADRID

DE SOCIEDAD

Sufragios. El día 8 se cumple el tercer aniversario de doña Ceferina Monje (q. e. p. d.).

Las misas que se celebren en los Padres Misioneros, a las siete y media, ocho y ocho media; el oficio que se diga en el pueblo de Domingo García (Segovia), y asimismo el culto en la iglesia del Corpus, el día 6, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Sus hijos agradecerán a sus amistades la asistencia.

Expresión de gratitud

Nuestros queridos amigos los señores de Rueda (don Doroteo) dan, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de su malograda hija Juanita, durante el curso de la dolencia que le produjo la muerte y les exteriorizaron su sentimiento por pérdida tan dolorosa e irreparable.

Las misas gregorianas que se ofician pasado mañana, lunes, en la iglesia de Santo Tomás, serán aplicadas por el alma de la joven finada.

Aniversario

El lunes, día 6, se cumplirá el primer año del fallecimiento de don Trifón Baeza Cáceres (q. e. p. d.). Las misas que se ofician a las ocho y media y nueve, en la iglesia de San Millán, y a las once menos cuarto y once y cuarto, en los Jesuitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

Misa de privilegio

La misa de privilegio por el alma de la señora doña Valeria Vasco Guillén (q. e. p. d.), madre política del catedrático del Instituto don Angel Revilla, se dirá, el día 6, a las nueve y media, en la iglesia de San Miguel.

La familia hace presente su agradecimiento a todas las personas que acompañaron a la conducción del cadáver y asistieron a los funerales aplicados por el alma de la señora finada.

La música en los paseos

Mañana, de tres a cinco de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el Paseo del Salón el siguiente programa.

- 1.º El ama, pasodoble.—Guerrero. 2.º El lugar de Castilla (coro y danza).—Balaguer. 3.º Las dos palomas. I, Entrada de los triganes. II, Escena y paso de las dos palomas. III, Tema y variaciones. IV, Divertimiento. V, Danza húngara. VI, Final.—Mereger. 4.º Katuska, segunda fantasía.—Sorozábal. 5.º Brisas del sur, pasodoble.—Rebollo.

Se venden dos machos burros, cuatro dados de la cuerda, de media edad, y un carro de varas seminuevo y con atalaje para los dos bestias. Para tratar, con Felipe Sombrias Sardón, en Sacramenia (Segovia).

PARA LA PRESENTE TEMPORADA OFRECE LA CASA CABRERO JUAN BRAVO, 66 Esteras. Alfombras. Limpiabarros. Burlete. GRAN VARIEDAD EN ZAPATILLAS (ESPECIALIDAD DE ESTA CASA) NOTA.—Se dispone de oficial para la colocación de esteras y burlete.

COMEDOR DE CARIDAD PRODUCTOS DEL CERDO. Comida: cocido ordinario. Número: alubias blancas. Cena: adultos, 57; niños, 47; total 104. En la cena: adultos, 50; niños, 40; total 90. Total del día, 203. Ama de cría casada, primeriza, leche de dos meses, se ofrece incondicional. Dirigirse a Primo Díaz, en Cantalejo.

Ultimas publicaciones. ALVARES.—Derecho obrero, 8 pesetas. CORPHE.—La crítica del testimonio. Traducción de M. Ruiz-Funes, 10 pesetas. SOTO.—Tratado de Taquigrafía. En tela, 6 pesetas. LEGISLACION ELECTORAL, con las últimas disposiciones «Biblioteca Reus del Estudiante». En tela, 8 pesetas. JURISPRUDENCIA CIVIL.—Repertorio. Tomo 7.º 1910-1918. Tercera edición, 16 pesetas. ORDÓÑEZ.—Ley del Timbre, 10 pesetas. Editorial Reus (S. A.) Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250.—MADRID

Bombas Siemens. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800 VALLADOLID

PASTA DENCEGE DENTAL. SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO. ¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1 LABORATORIOS GURRUCHAGA. ¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2 VALSECA (SEGOVIA)

AVISO A LOS HERNIADOS. Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos promisorios de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales, y no procurando más que por su negocio el perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desmentir todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estéis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padecáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponerá a que os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos, por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado ininidad de aparatos de diversos orígenes, y tratados mas de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON. Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco. CERVANTES, 28, PRINCIPAL. IZQUIERDA SEGOVIA TELEFONO 46

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengas usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO" y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE. DON ANTONIO SERRANC VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE. BARCELONA-BUENOS AIRES. 10 NOVIEMBRE "AUGUSTUS" de Barcelona. 1 DICIEMBRE "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona Médico, cocineros y personal español Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá). 30 NOVIEMBRE "VIRGILIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú. GIBRALTAR-NEW YORK. 9 NOVIEMBRE "ROMA" de Gibraltar. 17 NOVIEMBRE "CONTE DI SAVOIA" de Gibraltar. 1 DICIEMBRE "REX" de Gibraltar. LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong) Australia. Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO» "CONTE ROSSO" "VICTORIA" "CONTE VERDE" Viaje especial «NAVIDAD EN BELEN» "ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO" AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA S. A. E. M. A. R. BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83. MADRID: Alcalá, 45. En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1. «El Adelantado» 4-11-985